



1.- ¿Qué debo presentar para inscribirme a concurso?

Deberá ingresar al sistema <https://sgc.frba.utn.edu.ar/login> y completar los datos solicitados, elegir la asignatura a la que quiere presentarse y subir la siguiente Información

- C. Vitae
- Título/s grado, posgrado
- Trabajo de la asignatura

2.- ¿En qué consiste el trabajo de la asignatura que debo presentar?

El trabajo de la asignatura para los **Concursos de Profesores** consiste en 3 módulos:

- Art. 6 Apartado III Ord. 1273 Reglamento de Concurso para Profesores –

- ✓ Análisis de la materia a concursar en concordancia con el área, indicando objetivo, contenido, programación, metodología. Deberá incluir si los hubiere los elementos de tecnología educativa, bibliografía y técnicas de evaluación. (en caso de presentarse a Dedicaciones intensivas, deberá agregar el proyecto de investigación, extensión y gestión)
- ✓ Articulación de la asignatura con el área, el nivel y el diseño curricular
- ✓ Orientación que le daría a la asignatura atento el perfil del graduado de la UTN.

En el caso de los **Concursos de Docentes Auxiliares** deberán presentar:

- Art. 7 del Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares (Ord. Nro. 1181)

- ✓ Metodología para el desarrollo de las prácticas del área o asignatura en especial, la utilización de herramientas de tecnología educativa.
- ✓ Grado de participación previsto del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Planificación general de la actividad práctica del área o asignatura.

3.- ¿Cómo sigue el trámite luego que subí la información solicitada?

Deberá esperar recibir un mail donde se le confirme que su inscripción fue aceptada y/o rechazada.

En caso que fuere rechazada, se le indicará por mail qué documentación deberá agregar o corregir.



4.- Cuándo se cerró la inscripción, ¿en cuánto tiempo se realiza la clase?

Una vez cerrada la inscripción se confecciona la lista de inscriptos/as, que será publicada en la página web conjuntamente con el jurado designado para las materias que se llaman a concurso por término de 10 días hábiles. Pasado dicho tiempo, si no hubiere inconveniente alguno, se procede a enviarle al jurado los antecedentes de los/as postulantes para fijar fecha de clase pública.

5.- Una vez que estoy inscripto/a, ¿cómo me entero de la fecha de la clase?

- Se le informa vía mail y telefónicamente (la actividad de concursos se desarrolla entre los meses de marzo a diciembre)

6.- ¿En qué consiste el sorteo y la clase pública?

El sorteo es una Reunión virtual a través de Meet en la cuál, mediante un sistema aleatorio, se procede a la selección de 1 tema de los 9 que enviaron los jurados. Sobre el tema sorteado deberán exponer todos/as los/as aspirantes (siempre que el número de inscriptos/as permita realizarlo en un mismo día, caso contrario se harán 2 sorteos con la misma modalidad) labrándose un Acta en el que se establece duración de clase y material que puedan utilizar para la misma.

La clase pública se desarrollará 48 hs después del sorteo y consiste en exponer el tema sorteado y un coloquio.

7.- ¿Cómo me entero del resultado del concurso?

Finalizada las clases de todos/as los/as inscriptos/as, el jurado procede a confeccionar un Acta en el que se establece el orden de méritos de los postulantes y categorías asignadas, que le son informadas a los concursantes vía mail, adjuntándoles copia del Acta. En caso de disconformidad con el resultado tienen 5 días hábiles para presentar por nota la solicitud "Ampliación de dictamen" al jurado.



8.- En caso de ganar el concurso, ¿cuándo debo hacerme cargo de mis funciones?

Finalizado el concurso y no habiendo ninguna apelación en el mismo, se eleva los antecedentes al Consejo Directivo quien lo aprueba para luego enviar el expediente con toda la información al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Este Consejo, mediante Resolución, informa a esta Facultad la aprobación y designación de los cargos. Esta información es enviada al Dpto. de especialidad para que informe la fecha en que se deben poner en posesión a los/as docentes.